



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001747-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a incluir en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2020 una partida suficiente para realizar las obras para la renovación del firme y mejora de la señalización horizontal y vertical de la C-626 entre los kms. 199 y 211, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001746 a PNL/001772.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La CL-626 es la carretera de titularidad autonómica más larga de Castilla y León. Con sus 240 kilómetros une las localidades de Aguilar de Campoo, en Palencia, con el Puerto de Cerredo, en el límite provincial entre Asturias y León.

Una parte de esta vía autonómica discurre por el norte de la provincia de Palencia, comunicando los municipios más importantes de la Montaña Palentina: Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo.



La importancia y el uso de esta vía autonómica, también denominada Eje Subcantábrico, queda reflejada en los datos de la intensidad de tráfico del año 2016 entre estas tres poblaciones palentinas. La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente asigna una intensidad media entre las poblaciones de Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga de 2.029 vehículos diarios, de 1.909 vehículos diarios entre Cervera de Pisuerga y Cantoral de la Peña y 1.278 entre Cantoral de la Peña y Guardo.

Un tramo de esta vía es de titularidad autonómica, que pertenece a la red básica de carreteras de Castilla y León discurre entre Cervera de Pisuerga y Castrejón de la Peña, concretamente entre los kilómetros 199 y 211. Actualmente el estado del firme entre esos dos puntos kilométricos de la CL-626 presenta graves desperfectos. El deterioro del asfalto hace urgente su reparación para garantizar unos estándares adecuados de seguridad a los conductores.

Además de llevar a cabo la renovación del firme es necesario realizar otras actuaciones para mejorar la seguridad vial, como son los elementos de seguridad pasiva y la adecuación de la señalización horizontal y vertical.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Como titular de la CL-626, incluya para el año 2018 en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2020 una partida presupuestaria suficiente para realizar las obras necesarias para la renovación del firme y la mejora de la señalización horizontal y vertical de la CL-626 entre los puntos kilómetros 199 y 211, de tal forma que garantice unos estándares adecuados de seguridad y calidad".

Valladolid, 30 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos